**N° de Solicitud:**

**AMSRO-UAIP-013-2020**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFEL ORIENTE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**. En la ciudad de San Rafael Oriente; San Miguel, a las ocho horas del día once de enero del dos mil veintiuno.

1. **CONSIDERANDO:**

* El día dieciséis de diciembre del dos mil veinte, se recibió en la unidad de Acceso a la Información pública, en forma presencial por la **Sra. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** de profesión xxxxxxxxx, del domicilio de xxxxxxxxxxxxxxxxx, departamento de xxxxxxxxxx, portadora de su documento único de identidad número**: (xxxxxxxxx);** en su calidad de persona natural; la cual ha interpuesto una Solicitud de Acceso a la Información Pública solicitando**:**
* **COPIAS DE CONTRATO** **PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 CON SUS RESPECTIVOS ACUERDOS, ORDEN DE COMPRA,** **EGRESOS**
* **COPIAS DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A LA FECHA.**
* **COPIAS DE LOS PERFILES** **FIESTAS PATRONALES, SAN BENITO DE PALERMO 2018, FIESTAS PATRONALES MARIA AUXILIADORA 2018-2019, FIESTAS PATRONALES DE MEDALLA MILAGROSA 2018 CON SUS RESPECTIVOS** **EGRESOS.**

**TODO LOS SOLICITADO SI ALGUNA INFORMACION NO FUESE POSIBLE FAVOR HACERLO SABER POR MEDIO ESCRITO.**

* **COPIA DE PRESUPUESTO CON SUS RESPECTIVAS PARTIDAS DE DISTRIBUCION 2020.**
* Mediante auto del día veintiuno de diciembre del dos mil veinte, el suscrito oficial de información habiendo analizada y cumplido con los procedimientos correspondientes a la solicitud, y en vista de cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 literal d) del RELAIP, se inició el proceso de acceso a la información a partir de lo solicitado.
* Por tanto, es de aclarar que el Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y la persona solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información de una manera oportuna y veraz.

1. **FUNDAMENTACIÓN**

Como parte del procedimiento de acceso a la información pública, el suscrito Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la LAIP, a aquellas unidades que pueden poseer la información, con el objeto que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible; la cual se detalla a continuación:

* **Con fecha 16 de diciembre de 2020 se le solicita a la unidad de presupuesto municipal lo referente al presupuesto municipal. Ante tal requerimiento el encargado de presupuesto municipal, remite con fecha siete de enero del dos mil veintiuno, remitiendo nota donde manifiesta ya haber entregado el presupuesto para su publicación en el portal de transparencia y que este ya debería de ser público. Lo cual se adjunta al presente.**
* **Con fecha 16 de diciembre de 2020 se le solicita al jefe de UACI lo referente a ordenes de compra para el consumo de combustible de los años 2018, 2019, 2020. Ante tal requerimiento el encargado remite con la misma fecha, remitiendo nota donde manifiesta que para la adquisición de dicho suministro no se elabora orden de compra porque se celebra contrato. Lo cual se adjunta al presente.**
* **Con fecha 17 de diciembre de 2020 se le solicita a la unidad de secretaria municipal, lo referente a actas y acuerdos municipales. Ante tal requerimiento el encargado de la unidad me remite con fecha dieciocho de diciembre, Otorgando así la información solicitada. Lo cual se adjunta al presente.**
* **Con fecha 17 de diciembre de 2020 se le solicita a la unidad de tesorería municipal, lo referente a egresos de fiestas y egresos de consumo de combustible. Ante tal requerimiento el encargado de la unidad me remite con fecha siete de enero, Otorgando así la información solicitada. Lo cual se adjunta al presente.**
* **Con fecha 17 de diciembre de 2020 se le solicita al encargado de promoción social, lo referente a perfiles de fiestas san Benito de Palermo, maría auxiliadora, y medalla milagrosa. Ante tal requerimiento el encargado de la unidad me remite con fecha dieciocho de diciembre, Otorgando así la información solicitada. Lo cual se adjunta al presente.**
* **Con fecha 04 de enero de 2021 se le solicita a la unidad jurídica municipal, lo referente a contratos para el consumo de combustible 2018,2019, 2020. Ante tal requerimiento la encargada de la unidad me remite con fecha siete de enero de 2021, Otorgando así la información solicitada. Lo cual se adjunta al presente.**
* **RESOLUCIÓN**

De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

1. Entréguese la información remitida a esta unidad por parte de la unidad administrativa que posee la información solicitada.
2. Quedan a salvo los derechos del ciudadano establecidos en la LAIP.
3. Notifíquese al solicitante por el medio señalado.
4. Archívese el expediente administrativo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ROBERTO CARLOS VASQUEZ SORIANO**

**Oficial de Información**

**Alcaldía Municipal de San Rafael Ote.**